Asunción, 9 de abril de 2013.-

Nota AJ/IED N° 14 /13

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO N° 63/2013,*** referente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 05/2013 "Servicio de Lavado, Engrase y Gomería – Ad Referéndum"**, a objeto de emitir informe complementario.

La firma **KARTEK AUTOMECÁNICA,** posterior al Acto de Apertura de Sobres y a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas presenta la siguiente documentación:

- Listado del personal propuesto para el servicio solicitado.
- Declaración Jurada en la que el propietario menciona que está tramitando la LICENCIA PARA LAVADERO emitida por la Municipalidad de Asunción.
- Fotocopia simple, sin autenticación por escribano, de formulario IVA correspondiente al mes de marzo del 2013.
- Fotocopia simple, sin autenticación de escribano, de Formulario Renta de los años 2009, 2010, 2011, y balances originales correspondientes a los mismos ejercicios.
- Fotocopias de facturas para acreditar el 50% de la monto de la oferta.

Atentamente.

PODER JUDICIAL ASESORIA JURIDICA

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

RECIBIDO
09 ABR. 2013
Exp. No. 495
15:00

María José Franco
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia